



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado,

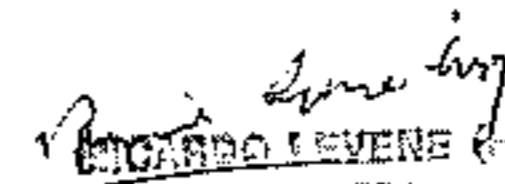
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1995- los alcances de la resolución N° 1372/94 referente a las contrataciones de los agentes Alberto Yoli y Daniel Quinteros con categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial y ayudante respectivamente, para desempeñarse en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1995.

3°) Requiérase a la mencionada Fiscalía se sirva informar si el señor Daniel Quinteros se encuentra en condiciones de ser pasado a planta permanente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION